



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA

La Convención - Cusco

GESTIÓN 2023 - 2026



"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN, DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N°060-2024 - CM - MDH/LC

Huayopata, 14 de noviembre del 2024.

EL CONCEJO DISTRITAL DE HUAYOPATA

POR CUANTO:

En Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N°021-2024-CM/MDH, de fecha 13 de diciembre del 2024, presidido por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Huayopata, Sr. Guido Celestino Figueroa Ramos y la asistencia de los Regidores: Sr. Julio Nazario Quintana Heredia, Sra. Alejandrina Vizarreta Sota, Sr. Rafael Espinoza Huilca, Prof. Elizabeth Paredes Toledo, Prof. Alberto Bustos Sarmiento.



VISTO:

EN AGENDA; Autorización para la designación y acreditación del autorizado para el registro de firmas en las cuentas de la Municipalidad Distrital de Huayopata.

CONSIDERANDO:

Que, conforme a los artículos 194° y 195° de la Constitución Política del Perú, modificado por el artículo único de la Ley N°30305, concordante con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Acuerdos de Concejo, son decisiones que toma el Concejo referido a asuntos específicos de interés público, vecinal e institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el numeral 6.1 del artículo 6° del Decreto Legislativo N°1441, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería, establece que son responsables de la administración de los Fondos Públicos, el Director General de Administración o el Gerente de Finanzas y el Tesorero, o quienes hagan sus veces, en las Unidades Ejecutoras del Presupuesto del Sector Público y las que hagan sus veces, así como en los Pliegos presupuestarios de los Gobiernos Locales, y su designación debe ser acreditada ante la Dirección General del Tesoro Público, conforme a los procedimientos que se establezca;

Que, mediante Resolución Directoral N°054-2018-EF/52.03, modificada por Resolución Directoral N°014-2019-EF/52.03, se aprobó un nuevo procedimiento para la designación y acreditación de los responsables del manejo de cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Presupuesto del Sector Público y de las Municipalidades a realizarse vía electrónica a través del aplicativo informático SIAF-SP "Acreditación Electrónica de Responsables de Cuentas", a ser utilizado inicialmente por las Unidades Ejecutoras de los Gobiernos Regionales y por las Municipalidades;

Que, mediante informe N°134-2024-GAF-MDH/LC de fecha 28 de octubre del 2024, la Lic. Soledad Huamán Ccahuana, Gerente de administración y Finanzas, solicita a la Gerencia Municipal la designación y acreditación del autorizado para el manejo de cuentas de la Municipalidad Distrital de Huayopata, regulado en la Directiva de Tesorería N°001-2007-EF/77.15, que en su artículo 49°, señala la responsabilidad del manejo de las cuentas bancarias de la unidad ejecutora, debe de ser el Director general de administración o quien haga sus veces y el tesorero, por cuanto cabe precisar que a la fecha se cuenta con el Especialista en Tesorería y Rentas bajo un Contrato Administrativo de Servicios - CAS, a quien deberá designarse y acreditarse como el autorizado para el manejo de las cuentas de la Municipalidad;

Que, con Opinión Legal N°399-2024-RSRC-0GAJ-MDH/LC, de fecha 30 de octubre del 2024, el Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica **OPINA**, se derive al Concejo Municipal, para su aprobación sobre la designación y acreditación del **AUTORIZADO PARA EL MANEJO DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA**; y; mediante proveído N°6439 la Gerencia Municipal remite los actuados a la Secretaría General para ser elevados al Concejo Municipal;

Estando a las consideraciones expuestas y a las facultades conferidas en la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en estricta observancia de la normativa vigente y conforme a lo acordando en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°021-2024 de fecha 13 de noviembre de 2024; **POR UNANIMIDAD**; y exonerando el trámite de lectura y aprobación del Acta;

ACUERDAN:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA

La Convención - Cusco

GESTIÓN 2023 - 2026



ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N°060-2024 - CM - MDH/LC

ARTÍCULO PRIMERO. - AUTORIZAR el Registro de Firmas del responsable del manejo de las Cuentas Bancarias de la Municipalidad Distrital de Huayopata en el Banco de la Nación, descritos en el Informe N°007-2024-NAQ-DT/MDH/LC de acuerdo a los requisitos y formalidades exigidos en el Decreto Legislativo N°1441, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería, establece que son responsables de la administración de los Fondos Públicos, el Director General de Administración o el Gerente de Finanzas y el Tesorero; cuyos datos se detallan a continuación:

RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA

C.P.C. Nelson Arotaipe Queque	Especialista en Tesorería y Rentas	TITULAR
-------------------------------	------------------------------------	---------

Precisese que el designado está facultado para el manejo de las cuentas corrientes, de ahorros y a plazos, ya sea para el giro de cheques o el retiro de fondos de cuentas, entre otros, así como otros documentos bancarios para el mejor desarrollo de las actividades de la Municipalidad.

ARTÍCULO SEGUNDO. - APROBAR, la Designación y Acreditación de los Autorizados para el manejo de cuentas de la Municipalidad Distrital de Huayopata son los siguientes:

• **MIEMBROS TITULARES:**

Nombres y Apellidos	DNI	Cargo
Soledad Huamán Ccahuana	48301468	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Nelson Arotaipe queque	70054464	ESPECIALISTA EN TESORERÍA Y RENTAS

• **MIEMBROS SUPLENTE:**

Nombres y Apellidos	DNI	Cargo
Dominga Guevara Vásquez	23828975	JEFE (E) DE ALMACEN CENTRAL
Gloria Delgado Segura	23940019	JEFE DE LA OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL

ARTÍCULO TERCERO - ENCARGAR, a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Administración y Finanzas, el cumplimiento del presente Acuerdo.

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR, la publicación del presente Acuerdo Municipal a la Oficina de Gobierno Digital, Tecnología e Informática, en el Portal de Transparencia de la Entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y PUBLÍQUESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA
LA CONVENCION - CUSCO

.....
Guido J. Figueroa Ramos
DNI 24712582
ALCALDE

Distribución:

- Alcaldía.
- G.M.
- GAF
- OGDOTI
- Archivo. -

